

FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER009F : DERECHO POLITICO
PERIODO : 2° semestre 2022

PROFESOR : José Manuel Díaz De Valdés - Alberto Vergara

HORARIO : Martes y jueves de 10 a 11.20 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 8 de agosto a viernes 18 de noviembre		
Semana San Alfonso	Lunes 22 a viernes 26 de agosto. Durante esta semana no se realizarán evaluaciones		
Semana Universitaria	Lunes 22 a viernes 26 de agosto		
Feriados	Lunes 15 de agosto, lunes 19 de septiembre, lunes 10 de octubre, lunes 31 de octubre, martes 1 de noviembre, jueves 8 de diciembre, viernes 9 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas). SIN EVALUACIONES: lunes 14 a viernes 18 de noviembre		
Periodo de Exámenes	Inicio: Lunes 21 de noviembre		
Suspensión de Clases por Solemnes	No tiene suspensión programada		

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso pretende contribuir a la comprensión y análisis general del fundamento filosófico y dogmático del Derecho Constitucional, a partir de los conceptos de filosofía política utilizados en esta disciplina jurídica y las instituciones políticas fundamentales del orden constitucional. El curso busca entregar una visión general del Derecho Constitucional, sin referirse necesariamente a un sistema jurídico en particular, teniendo presente sus desafíos actuales. Habilidad: Comunicación escrita.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 28	de octubre
Ponderación prueba	20%	
Contenidos de la prueba Solemne		
Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne		
Caso Práctico		
Lecturas		Х
Materia de Clases		Х
Otros (Indique)		

Modalidad de la Evaluación		
Oral	NO	
Escrita	SI	

1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura		0%	
Otro tipo de evaluación	3 Talleres de Lectura Crítica	30%	Oral y Escrita

Descripción de la(s) evaluación(es)

Los alumnos tendrán un taller de lectura mensual, durante los meses de agosto, septiembre y octubre. Consisten en reuniones de grupos pequeños de alumnos con un ayudante/asistente del curso, con el objeto de discutir críticamente materiales previamente asignados. 24 horas antes del taller se deberá enviar un breve ensayo (1-2 páginas) sobre el contenido de los materiales. Además del ensayo, se evaluará el conocimiento del material entregado, la participación en la discusión, así como la capacidad argumentativa y analítica de los alumnos. Los talleres se realizarán la primera semana de cada mes, salvo en agosto, que será la tercera semana. La fecha y hora precisa se acordará entre cada ayudante y su respectivo grupo de alumnos.

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Lunes 19 de diciembre
Ponderación del examen	50%
No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.	
Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del	
curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.	
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación:

Causales aceptadas: Caso fortuito o fuerza mayor, de relevancia y comprobable. Forma de justificar: El alumno deberá justificar la evaluación no rendida a más tardar dentro de los 2 días corridos siguientes a la fecha original, mediante correo electrónico a los profesores. Lo anterior es sin perjuicio de las reglas establecidas por la Facultad (por ejemplo, envío de certificado médico, boleta y carta en caso de problema de salud). Las inasistencias justificadas a talleres se subsanarán participando en el siguiente taller disponible, según se informará caso a caso. Si la inasistencia es a la prueba solemne, se fijará una fecha única de repetición.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen	NO
El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.	

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre No se exigirá ni se calificará la asistencia	X	
Obligatoria con nota Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)	% Asistencia 0%	% Poderación nota final 0%
Obligatoria sin nota Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)	% Asistencia 0%	Consecuencia incumplimiento
Observaciones		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se reali.	zarán

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
1	Trinidad Pacareu	tmpacareu@uc.cl
2	María Anguita	mlanguita@uc.cl
3	Daniel Gutiérrez	danielgf@uc.cl
4	Joaquín Torres	joaquin.torres@uc.cl
5	José Pablo Martin	jmarts@uc.cl
6	Martín Carvajal	mcarvajab@uc.cl
-		